

# LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA:

---

- ✘ ARTÍCULO 14: Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión.
- ✘ ARTÍCULO 27: Todos tienen el derecho a la educación.
- ✘ ARTÍCULO 49: Los poderes públicos realizarán una política de [...] integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos [...] para el disfrute de los derechos que se otorgan a todos los ciudadanos.